ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 01 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 12:56 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos León Molinari
Vocal Técnico (Suplente)	Rafael Muñoz Moyano
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de aprobación de las actas anteriores de fecha 19, 26 y 29 de mayo de 2026

Informa el Secretario que las actas de los días 19, 26 y 29 de mayo de 2025 se repartieron entre todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se consideran aprobadas en la citada sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	03/06/2026 13:54:58	PÁGINA 1/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/06/2026 13:48:15	
VERIFICACIÓN	52Pr4XQDE9GY66REMXUEJ6PLPZZ3N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/2-021/23 "Servicio de difusión, transporte y coubicación de los servicios públicos de comunicación audiovisual radiofónicos por ondas terrestres prestados por la RTVA a través de su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A." (modificación) Valor de la modificación: 13.126,83 €

En vista de la documentación existente en el expediente, la Mesa acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la modificación del referido expediente con la empresa AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U. por importe (IVA excluido) de 13.126,83 € (TRECE MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	03/06/2026 13:54:58	PÁGINA 3/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/06/2026 13:48:15	
VERIFICACIÓN	52Pr4XQDE9GY66REMXUEJ6PLPZZ3N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	